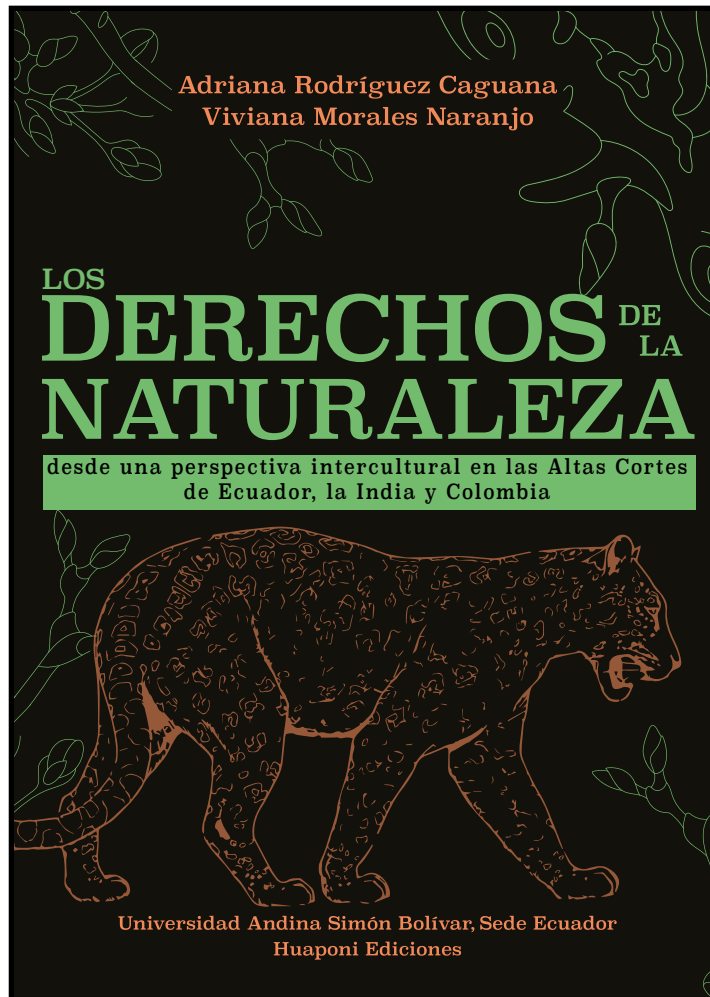


## LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL EN LAS ALTAS CORTES DE ECUADOR, LA INDIA Y COLOMBIA

Hacia la búsqueda de una justicia ecocéntrica

Adriana Rodríguez Caguana\* y Viviana Morales Naranjo\*\*



Felipe Castro León\*\*\*

\* PhD en Derecho Internacional por la Universidad de Buenos Aires (becada por el CONICET); magíster en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de la Plata; especialista en Justicia Constitucional por la Universidad Castilla la Mancha; diploma internacional en Derecho, Política y Economía por la Universidad de Bari, Italia; diploma en Ciencias Políticas por FLACSO Argentina; licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, y abogada por la Universidad de Guayaquil. Es docente-investigadora y coordinadora de la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Ha sido docente invitada en universidades de Ecuador, México, Argentina y España. Es autora de los libros *Los derechos humanos y lingüísticos de los pueblos indígenas del Ecuador* (2019) y *El largo camino del Taki Unkuy: Los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas del Ecuador* (2017). Correo electrónico: adriana.rodriguez@uasb.edu.ec

\*\* Abogada por la Universidad Central del Ecuador, Máster en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible por la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, candidata a doctora en Derecho por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Es docente de Derecho Constitucional y Derecho Ambiental en la Universidad de las Américas y docente de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Es docente invitada de delitos ambientales en varias universidades de posgrado; e investigadora del proyecto de investigación dirigido por Andreas Fischer-Lescano sobre derechos de la naturaleza de la Universidad de Bremen. Correo electrónico: vivianamoralesnaranjo@outlook.fr

\*\*\* Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Magíster en Estudios de la Cultura con mención en Políticas de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar. Correo electrónico: fcastroleon@gmail.com

**Cómo citar esta reseña:** Castro León, Felipe. 2022. Reseña de Los derechos de la naturaleza desde una perspectiva intercultural en las Altas Cortes de Ecuador, la India y Colombia; de Adriana Rodríguez Caguana y Viviana Morales Naranjo. *Revista de estudios jurídicos Cálamo*, N° 17: 158-160.

*Los derechos de la naturaleza desde una perspectiva intercultural en las Altas Cortes de Ecuador, la India y Colombia*, escrito por Adriana Rodríguez Caguana y Viviana Morales Naranjo, fue publicado en 2022 por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y Huaponi Ediciones. Consta de 210 páginas en las que se desarrollan cinco capítulos sobre los fundamentos de los derechos de la naturaleza en jurisprudencia comparada, en clave de interculturalidad y derechos bioculturales.

Esta obra es el producto de la investigación realizada por las dos autoras sobre jurisprudencia comparada en relación a la protección de los derechos de la naturaleza en las altas cortes de tres países. Sin duda, su capacidad y trayectoria se reflejan en el desarrollo de este libro. Por un lado, Adriana Rodríguez es profesora de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y coordina la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural. Por su parte, Viviana Morales es docente en la Universidad de las Américas y en el Instituto de Altos Estudios Nacional; es además candidata doctoral en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, donde desarrolla su investigación en derecho ambiental y derechos de la naturaleza.

El libro se encuentra compuesto por cinco capítulos en los que se desarrolla, en primer lugar y como fundamentos conceptuales, los derechos de la naturaleza, la interculturalidad y los derechos bioculturales. Estos temas son transversales en los siguientes capítulos y permiten a las autoras abordar la jurisprudencia comparada respecto de animales sagrados, manglares, ríos, páramos y glaciares.

El primer capítulo parte de una reflexión sobre los derechos de la naturaleza, los derechos bioculturales y la interculturalidad. En términos generales, los esfuerzos actuales sobre el desarrollo de los derechos de la naturaleza ha sido fundamentar su reconocimiento a nivel legal o tomarlos para su desarrollo a nivel jurisprudencial. Por estos motivos, el aporte de este libro consiste en avanzar en la búsqueda de la conexión entre los derechos de la naturaleza y las actividades de las personas y diferentes grupos para proteger estos derechos. Tomando como punto de partida a la administración comunitaria biocultural en clave intercultural,

el primer capítulo explica cómo los distintos pueblos viven con la naturaleza, elemento clave para dotar de contenido a los derechos de la naturaleza. Para ello, se toma en cuenta una amplia literatura académica. Este trabajo amplio y minucioso hace de este libro una lectura obligatoria para conocer el estado de la literatura especializada en esta temática.

En los siguientes capítulos se realiza un análisis profundo de casos resueltos por las distintas cortes del Ecuador, la India y Colombia, sobre distintos sujetos de derechos: animales sagrados, manglares, ríos, páramos y glaciares. El aporte de la obra en estos capítulos no solo está en indicar qué desarrollaron las decisiones, sino en su análisis crítico y contextualizado respecto a las problemáticas socio-ambientales y en la perspectiva comparada. Se brindan las herramientas conceptuales necesarias para que el lector pueda abordar y comprender las sentencias analizadas, las cuales han sido acertadamente seleccionadas, así como las distintas problemáticas. El abordaje de estos sujetos de derechos de la naturaleza se hace en clave intercultural y tomando en cuenta la relación intrínseca que pueden tener con las distintas comunidades humanas.

El libro culmina con un panorama general que pone de relieve la importancia de abordar los derechos de la naturaleza de forma contextualizada respecto de las relaciones entre seres humanos y su entorno, así como la manera en que cada comunidad maneja estas relaciones. Tal vez una de las frases más importantes de Adriana Rodríguez y Viviana Morales en esta sección es la que indica que en los fallos de la Corte Constitucional del Ecuador “vemos que todavía hay un largo camino por recorrer, pero hay [también] un camino ya trazado”.

Finalmente, las autoras han incluido un cuadro sobre la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Ecuador; esto es un aporte a continuar en la investigación en derechos de la naturaleza en Ecuador. Presentan aquí el número de cada sentencia, el tipo de caso y un resumen del mismo. Cierra la obra un epílogo escrito por Silvina Ramírez, abogada y Doctora en Derecho, profesora de las universidades de Buenos Aires y Palermo, miembro de la Asociación de Abogados y Abogadas de Derecho Indígena (AADI) y asesora

académica del Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS) y del Grupo de Apoyo Jurídico por el Acceso a la Tierra (GAJAT).

En suma, este libro representa un aporte importante en el desarrollo de los derechos de la naturaleza que merece ser estudiado y criticado. Además, puede servir como texto introductorio para quienes se sienten

llamados por profundizar esta temática, ya que su revisión de la literatura especializada permite entender fácilmente el estado del arte de los estudios sobre los derechos de la naturaleza. También cabe destacar su facilidad de lectura y lo novedoso en la manera de analizar estos derechos por medio de un estudio comparado y contextualizado sobre casos de países diversos.